MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ

SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES MINISTERIO DE BIENES NACIONALES





I. ANTECEDENTES

Descripción: Este programa se inició el año 1979 y tiene como objetivo que las personas que realizan solicitudes de saneamientos (D.L. N° 2.695), títulos gratuitos (D.L. N° 1.939) y ley del sur (Ley N° 19.766) reciban sus títulos de dominio y cuenten con certidumbre jurídica, permitiéndoles la oportuna postulación a beneficios estatales y particulares. Para ello, el programa tramita solicitudes de regularización para la pequeña propiedad particular y fiscal.

Año de inicio: 1979

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Postulantes la Ley 19.766, Títulos Gratuito y Saneamientos (DL 2.695) reciben sus títulos y cuentan con certidumbre jurídica, permitiéndoles la oportuna postulación a beneficios estatales y particulares.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

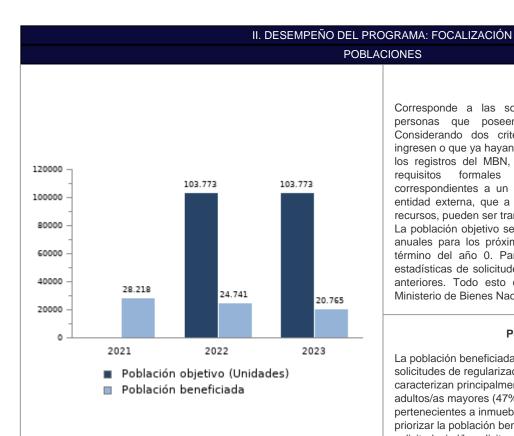
Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2021: Evaluación Focalizada de Ámbito - Desempeño bajo

Otras evaluaciones: No



Población objetivo

Corresponde a las solicitudes actuales y futuras de aquellas personas que poseen un inmueble en situación irregular. Considerando dos criterios de focalización: 1. Solicitudes que ingresen o que ya hayan ingresado a

los registros del MBN, pues existe certeza que cumplen con los requisitos formales de admisibilidad y 2. Solicitudes correspondientes a un grupo de beneficiarios en común con otra entidad externa, que a través de un convenio de transferencia de recursos, pueden ser tramitadas con un subsidio del 100%.

La población objetivo se estima en base a un promedio de ingresos anuales para los próximos 4 años, más los casos que existan al término del año 0. Para este cálculo se utilizan consolidados y estadísticas de solicitudes tramitadas durante el año 0 y los 5 años anteriores. Todo esto obtenido del panel de casos abiertos del Ministerio de Bienes Nacionales.

Población beneficiada

La población beneficiada en 2023 fueron 20.765 inmuebles con solicitudes de regularización tramitadas. Los beneficiados se caracterizan principalmente como solicitantes mujeres (53,7%), adultos/as mayores (47%), mujeres jefas de hogar (19%) y pertenecientes a inmuebles rurales (73%). Los criterios para priorizar la población beneficiada fueron la antigüedad de la solicitud, si el/la solicitante es adulto mayor, condición de mujer jefa de hogar, solicitudes pagadas 100% por los/as solicitantes y aquellas que cuentan con financiamiento para el año.

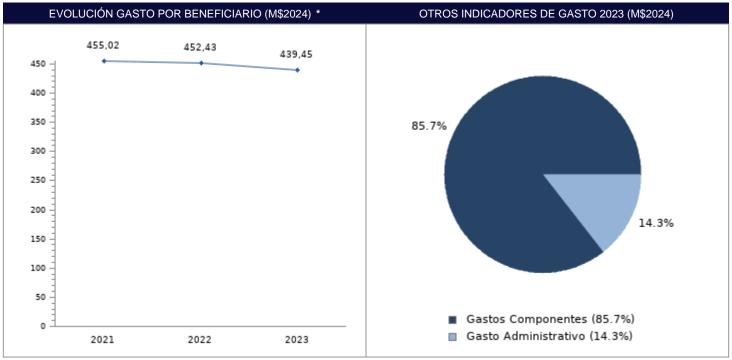
COBERTURA POR AÑO						
2021 2022 2023						
Cobertura*	S/I	23,8%	20,0%			

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)					
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)				
21 (Gastos en personal)	2.559.749				

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

22 (Bienes y servicios de consumo)	1.221.475
23 (Prestaciones de seguridad social)	126.364
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	9.895
34 (Servicio de la deuda)	55.477
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	3.972.959

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

		GASTO Y PI	RODUCCIÓN	DE COMPO	NE	NTES (M	NTES (M\$2024)	NTES (M\$2024)	NTES (M\$2024)
ponentes (unidad de	Gasto	ejecutado (N	I\$2024)	Pro	ducción ((uni	(unidad)	(unidad) Gasto	(unidad) Gasto unitario (M\$
producción) *	2021	2022	2023	2021	2022		2023	2023 2021	2023 2021 2022
Framitación de caneamientos (D.L. 2.695) Tramitación de solicitudes de regularización de nmuebles)	11.946.278	10.553.622	7.735.258	27.875	24.601		20.605	20.605 428,6	20.605 428,6 429,0
ramitación de Títulos Gratuitos (D.L.1.939). Framitación de solicitudes e regularización de Innuebles)	143.468	57.810	77.706	328	132		149	149 437,4	149 437,4 438,0
ramitación de Ley del Sur ey 19.776) (Tramitación de olicitudes de regularización e inmuebles)	6.561	3.912	4.089	15	8		11	11 437,4	11 437,4 489,0
Fotal Gastos Componentes	12.096.307	10.615.345	7.817.053						
Porcentaje Gastos Componentes	94,2%	94,8%	85,7%						
Total Gasto Administrativo	743.437	578.293	1.308.057						
Porcentaje Gasto Administrativo	5,8%	5,2%	14,3%						
Total Ejecutado	12.839.744	11.193.637	9.125.110						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA							
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada			
Arica y Parinacota	45.098	0,6%	34	0,2%			
Tarapacá	100.182	1,3%	107	0,5%			
Antofagasta	40.396	0,5%	94	0,5%			
Atacama	26.860	0,3%	42	0,2%			
Coquimbo	771.496	9,9%	823	4,0%			
Valparaíso	958.960	12,3%	1.672	8,1%			
Libertador General Bernardo OHiggins	530.865	6,8%	2.103	10,1%			
Maule	800.200	10,2%	2.007	9,7%			
Bíobío	870.448	11,1%	1.772	8,5%			
Ñuble	751.246	9,6%	1.683	8,1%			
La Araucanía	864.198	11,1%	4.364	21,0%			
Los Ríos	768.859	9,8%	1.769	8,5%			
Los Lagos	708.814	9,1%	2.244	10,8%			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	9.201	0,1%	87	0,4%			
Magallanes y Antártica Chilena	11.478	0,1%	115	0,6%			
Metropolitana de Santiago	558.751	7,1%	1.849	8,9%			

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA						
Región Total ejecutado Porcentaje total Población beneficiada beneficiada beneficiada						
TOTAL	7.817.053	100%	20.765	100%		

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria:

• El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. Esto se explica por la contratación de funcionarios de apoyo administrativo a causa de los incendios de 2023.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de títulos de dominio entregados en el año t, respecto al total de solicitudes que se encuentren en la etapa de ingreso al CBR al año t-1	(N° de títulos de dominio entregados en el año t/N° de solicitudes que se encuentren en la etapa de ingreso al CBR al año t-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	14,00%	57,00%	51,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de solicitudes de rezago tramitadas en el año t con fecha de ingreso al t- 24 meses	(N° de solicitudes con ingreso a los sistemas de tramitación al año t-24 meses, tramitadas en el año t/N° de solicitudes con fecha de ingreso al año t-24 meses que se encuentran en proceso al año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	21,00%	19,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA INDICADOR(ES) DE PROPÓSITO

Indicador de propósito 1:

• El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. a disminución está relacionada con la nueva etapa que se incorporó por ley al proceso de regularización.

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 1:

• El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. La disminución está relacionada con la nueva etapa que se incorporó por ley al proceso de regularización.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Respecto del indicador de propósito del Programa, indicar que se ha realizado una precisión en la metodología de determinación del denominador, ya que no todas las solicitudes que se encuentran en proceso en macro etapa 4, cuentan con ingreso al Conservador de Bienes Raíces, sino que más bien se encuentran en el proceso previo.

Se debe indicar además que la baja en el resultado de la medición de ambos indicadores, respecto del periodo anterior, se debe principalmente a que la CGR notificó al MBN el Informe de Auditoría N° 650/2022, que contiene una serie de observaciones, al proceso de Regularización de Títulos de Dominio, restringiendo la Regularización por aplicación de una serie de dictámenes emitidos por la Contraloría, a saber, los dictámenes: N°s 42.084/2017, 2.806/2019, 20.438/2019 y 129.442/2021. Estos pronunciamientos, han sido recogidos por diversos CBR, incidiendo en la inscripción y por lo tanto no pudiendo culminar el proceso con la debida entrega de Título.

Presupuesto:

Los recursos transferidos por los gobiernos regionales se emplean para ejecutar los componentes que conforman el programa, ya sea correos, publicaciones, inscripciones y otros gastos a los que se llegue acuerdo entre la seremi y el gobierno regional respectivo. La cantidad de recursos que se ejecutarán y en qué se ejecutarán de forma específica variará de acuerdo al programa que haya presentado cada región al momento de postular al financiamiento.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 15:40